



Municipalidad de Ceres



DECRETO N°563/2023

Ceres, 09 de marzo de 2023

VISTO:

Segundo Congreso Regional de Mujeres Líderes organizado por el Gobierno de Ceres, donde nuestra ciudad es honrada con la presencia de "Mujeres que inspiran", y

CONSIDERANDO:

Que este año tendremos la disertación de increíbles mujeres que nos inspiran con sus realidades llevando consigo la bandera de historias de vida fuertes y movilizantes.

Que la Segunda edición del Congreso Regional de Mujeres Líderes nos permitirá conocer su trayectoria y aprender de sus experiencias para empatizar con quienes tenemos al lado, impulsándonos a accionar

Que para nuestra ciudad de Ceres es un orgullo contar con la presencia de Grandes Mujeres Líderes, ejemplos de lucha y superación constante.

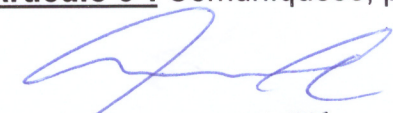
Por ello, LA INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CERES:

DECRETA

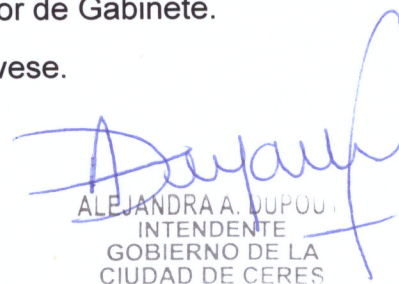
Artículo 1º: DECLARAR VISITANTES DISTINGUIDAS de la ciudad de Ceres, durante la permanencia de las disertantes invitadas al 2º Congreso Regional de Mujeres Líderes, "Mujeres que Inspiran": Gladys Mercedes Acevedo, Viviana Yzaguirre, Nasha Cuello Cuvelier, Isabel Muccillo, Liliana González, Margarita Barrientos, Elena Moncada, Virginia Soledad Peruchini, Carolina Piedrabuena y Victoria Tejeda y Maresia Nefer.

Artículo 2º: El presente será refrendado por el Coordinador de Gabinete.

Artículo 3º: Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.


Arq. GUILLERMO CRAVERO
Coord. de Gabinete
GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE CERES




ALEJANDRA A. DUPOU
INTENDENTE
GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE CERES